



Comunidad de Madrid

MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES DE 22 DE FEBRERO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS MODELOS DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016-2017.

Advertida disfunción en el Anexo XV “Certificación Académica Completa para traslado a un centro extranjero en la Educación Secundaria Obligatoria” de las Instrucciones de referencia, que afecta a los escudos que han de figurar en el citado documento de evaluación a efectos de su impresión en el papel de seguridad establecido, procede modificar dicho Anexo XV conforme a lo siguiente:

Primero. El modelo, el contenido y el diseño de la “Certificación académica completa para traslado a un centro extranjero. Educación Secundaria Obligatoria” que ha de figurar en el Anexo XV de las Instrucciones de 22 de febrero de 2017 de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria por las que se establecen los modelos de los documentos de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para el año académico 2016-2017, será el que se recoge en la presente modificación. Este modelo sustituye y anula el publicado mediante las citadas Instrucciones ahora modificadas.

Segundo. Las Direcciones de Área Territorial adoptarán las medidas oportunas para que las presentes instrucciones tengan la pertinente difusión y conocimiento en sus respectivos ámbitos territoriales, entre las que se contará el traslado de las mismas a los Servicios de Inspección Educativa y a todos los centros que impartan la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA,

Fdo.: Juan José Nieto Romero

**ILMAS. SRAS. DIRECTORAS DE ÁREA TERRITORIAL
ILMOS. SRES. DIRECTORES DE ÁREA TERRITORIAL**

